MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2021**

LA PLATA, 10 SEP 2021 FOLIO Nº 002655

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección General de Tercera Edad, solicita el otorgamiento de horas cátedra semanales para desempeñar tareas en el dictado de Talleres, presentaciones extracurriculares, presentaciones en teatros, geriátricos, plazas, muestras callejeras, y competencias deportivas y culturales de la Provincia, a las personas que en la parte dispositiva se mencionan; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto, procede dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:

ARTICULO 1°: Designar a partir del 1º de Septiembre de 2021 y hasta el 31 de Diciembre del mismo año, para desempeñar tareas en la Dirección General de Tercera Edad de la Subsecretaría de Desarrollo de la Comunidad, dependiente de la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad, la cantidad de horas cátedra semanales que en cada caso se indica, a la persona que a continuación se menciona:

APELLIDO Y NOMBRES	DNI	HORAS	TALLER
LOPEZ Romina Gabriela	37.023.091	11	Programa Juntos Podemos

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

2130